

Ordenación Profesional

ADIF presenta su propuesta para el Desarrollo Profesional

27 de noviembre de 2019.- Hoy se ha reunido la Mesa Técnica de Ordenación Profesional que emana del II Convenio Colectivo pluriempresarial de ADIF y ADIF Alta Velocidad, para continuar los trabajos y el estudio que deberían dar como fruto un nuevo Desarrollo Profesional para las plantillas de ambas empresas.

Por su parte, la empresa ha hecho entrega de un **documento** que, bajo el título 'NUEVA ORDENACIÓN PROFESIONAL. Documento de trabajo para la Mesa Técnica', pretende establecer las **bases del estudio**, delimitando los objetivos y los principales contenidos del mismo.

Tras la exposición, las organizaciones sindicales hemos manifestado la necesidad de **analizar detenidamente dicho documento**, comprometiéndonos a la entrega de las observaciones y/o alegaciones al mismo que consideremos oportunas.

En UGT tenemos claro la importancia y necesidad de establecer un nuevo Desarrollo Profesional que garantice el futuro de la actividad de la empresa y del empleo. No obstante, hemos manifestado que **nuestras expectativas al respecto siguen intactas**, habiéndolas recogido en el documento que presentamos a la empresa y al resto de organizaciones sindicales, ya en noviembre de 2017.

En conclusión, desde UGT mantenemos nuestro compromiso con la plantilla para conseguir un Desarrollo Profesional que suponga **mejoras laborales y retributivas** de los trabajadores y trabajadoras de ADIF y ADIF Alta Velocidad, adaptando y modernizando la Normativa laboral con el fin de conseguir la **viabilidad** presente y futura de las empresas y los **puestos de trabajo**.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

